EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 24 de Julio de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1744

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.	Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.	» mixto 11'12 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

La acreditada revista médico-farmacéutico *El Jurado*, tomando por base un suelto que dedicamos á la innovacion que se proyecta introducir en el servicio farmacéutico del Hospital de San Antonio, consagra á este asunto un largo y meditado artículo, del que trascribimos los párrafos mas salientes y de mayor interés para la mejor administracion provincial, una vez que con los fondos de la provincia por triplicado sobre los del cabildo, resubviene al sostenimiento de aquel Establecimiento benéfico.

Recomendamos pues, sus atinadas apreciaciones á los señores Diputados para que revistiéndose de las atribuciones que la ley de beneficencia les concede, obtengan la preponderante participacion que á la Corporacion que representan la corresponde, así en las reformas que se proyecten como en los nombramientos y demás disposiciones que atañen al régimen interior de un Hospital de carácter provincial.

Dice así:

«¡YA ESCAMPA......!

Nuestro apreciable colega EL PORVENIR DE LEON, en su número del 10 del actual dá la noticia, fundándose en lo que de público se dice, que se proyecta suprimir la botica que de tiempo inmemorial se halla establecida en el hospital de S. Antonio Abad, de Leon, destinada al servicio de los enfermos asilados y al despacho del vecindario; quedando, segun el indicado proyecto, reducida «exclusivamente á la confeccion de medicamentos para dentro del establecimiento,» poniendo al frente de este departamento á una hermanita de la Caridad, *no sabemos si boticaria con título,*» añade el colega, auxiliada de un jóven que acabó ha poco sus estudios.

Si semejante pensamiento llegara á realizarse por la respetable corporacion cuyo derecho de patronato ejerce, sin ponerse para ello de acuerdo con la Diputacion de la provincia, faltaria á los preceptos de la ley general de Beneficencia, á las ordenanzas de farmacia y á la garantía que deben ofrecer siempre esta clase de establecimientos.

Nuestra razon se funda, en que siendo de hecho el hospital de San Antonio el único establecimiento con que la provincia cuenta para mandar á él sus enfermos pobres, mediante el pago por su Diputacion de las estancias que ocasionen; obligado está como todos los de su clase á observar las leyes que sobre la materia tratan, porque si bien el ilustrísimo cabildo de Leon es su legítimo patrono, tambien la provincia se halla interesada en inspeccionar y velar por la mejor asistencia de sus enfermos.

La razon de que así debe suceder estriba en dos órdenes de ideas que por diverso camino vienen á confirmar nuestro juicio; el primero bajo el concepto que como deber moral impone á todas las colectividades administrativas vigilar y buscar el mayor bien á sus administrados; y el segundo económico, que igualmente pesa sobre sí, para la mejor distribucion y mayor economía en sus gastos.

Para cerciorarse de la verdad de esto último, basta un cálculo aproximado, que hará conocer las estancias que la Diputacion abona: suponiendo ciento el número diario de ellas, muchas veces mayor, resultan tres mil al mes, que deducidas las trescientas sesenta á que asciende las doce que el patronato sostiene, dan la proporcion de *dos mil seiscientos cuarenta* que á la provincia corresponde pagar y paga.

Demostrado así que el hospital de S. Antonio, sin perder su condicion de particular, hoy es un establecimiento público de beneficencia provincial sujeto á regirse por las disposiciones señaladas á los demas, ninguna duda deja de que el servicio facultativo ha debido proveerse, segun la ley previene, por el patrono, y la Diputacion, representando así los intereses de cada una de las corporaciones; pero nada de esto se ha hecho.

Verdad es que, si hasta ahora estos importantes cargos han venido desempeñados por instruidos y laboriosos profesores de Medicina y de Farmacia, al ser sustituido este último por una hermana de la caridad, es fiar á la impericia de esta la delicada mision de elaborar los medicamentos que el desvalido demanda á la caridad oficial; y si tal sucediera y esto llega á ser un hecho, los fueros de la ley serán hollados, la equidad maltratada y los derechos del profesor, adquiridos tras largos años de abnegacion y sacrificios, usurpados, circunstancias todas de alta consideracion y respeto en el órden moral, como necesarias é indispensables á la vida tranquila de los pueblos.

Pero aún existe mayor daño si, realizado lo que se proyecta en el Hospital de Leon, viene á ser tolerada y consentida una *intrusion* que desde luego puede calificarse de *oficial*, llegando por este camino á la negacion de toda ley y derecho; cierto que no seria la

---

3

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

prometí no decir nada y he cumplido mi palabra.

He mantenido todas mis promesas por consideraciones al partido carlista; esperaba de él iguales respetos; pero como me veo combatido de una manera oculta y tenebrosa, me considero desligado de toda clase de compromisos y declararé todo cuanto he callado hasta ahora.

El abogado Brasca (parte civil).—Hay en la sala periodistas españoles que escribirán á sus periódicos cuanto dice el general Boet. El intérprete modifica con dulzura las frases del acusado. Este ha dicho que *existen dos procesos y que á la sombra del uno se agita otro oculto y tenebroso.* ¿Cuál es este otro proceso?

Abogado Campi.—Deseo que conste en el acta mi protesta contra la intrusion de la parte civil, mientras no se decida de la legalidad de su presencia en este proceso.

El abogado Dugnani protesta de las palabras de su colega Campi.

Ambas protestas se insertan en el acta.

Boet.—Existia una cláusula testamentaria que declaraba á D. Cárlos y á su hermano el derecho de escoger una alhaja de la testamentaría del duque de Módena. Por ésta esperaba el primero obtener el Toison, que valía un millon de francos. Cuando D. Cárlos emprendió su viaje á Oriente estaba abrumado de deudas, ¿Deseais que las enumere.

El Presidente.—Podeis hacerlo.

Boet.—Lo dejaré para el final para no interrumpir el órden de mis ideas. Yo rogaba con frecuencia á don Cárlos para que pagase las deudas contraidas con algunos jefes carlistas por dinero, por éstos adelantado en un proyecto de conspiracion que en aquel entonces teníamos. A su secretario Ceballos le debia 40.000 francos, y este me rogaba todos los dias que le pagaran, pues su familia moria de hambre.

Siempre que hablaba á D. Cárlos de sus deudas me contestaba que las pagaría cuando fuese propietario del Toison de oro.

Un jurado.—¿A cuanto ascendian estas deudas?

Boet.—D. Cárlos no poseia nada antes de heredar al duque de Módena, ascendiendo sus deudas á francos 250.000 de los que no pensaba pagar sinó en pequeña parte. Un dia, en Viena, le hice algunas observaciones á propósito de estas deudas. Allí recibió tambien una carta del general Ceballos sobre el mismo asunto. En aquellos dias le llevaron el Toison de oro y al verlo D. Cárlos comenzó á bailar por el cuarto, á gritar y á cantar: *Viva el as.*

Presidente.—¿Que es eso del as?

Boet.—Es una carta de la baraja. Aquella noche ví salir á D. Cárlos vestido de frac y llevando todas sus condecoraciones. A la mañana siguiente, Lorenzo, el camarero de Don Cárlos, me dijo que el príncipe se comprometia, que habia estado en paseo y cenado con madame Bovel y otras jóvenes, entre las cuales habia una húngara que queria hacer su amante y llevársela á París. (Risas del público.)

Presidente.—Nada de esto habeis dicho antes.

primera, pues ya *La Farmacia Española*, en su número 24, apunta ejemplos de hallarse dirigidas por personas incompetentes muchas farmacias de Establecimientos de Beneficencia provincial y hasta general; esto no lo debemos consentir, y de ello protestaremos constantemente.

De nada sirve que las disposiciones que emanan de los poderes públicos tengan por único fin encauzar las sociedades al bien general de todos, imponiendo derechos y deberes á cada ciudadano; si las autoridades, corporaciones populares y cuantas personas ejerzan cargo oficial, no secundan con su ejemplo aquellas, ni respondan al cumplimiento de la obligacion que tienen por el poder que ostentan, y por la confianza en ellas depositada.»

Bajo la direccion de los Profesores D. Francisco Giner de los Rios y D. Ricardo Rubio, ha visitado los monumentos mas importantes de nuestra capital, durante dos dias, una seccion de alumnos de la *Institucion libre de Enseñanza*.

Estos alumnos, cuya edad varia de once á quince años y que conocen ya los principales centros monumentales de la península, se dirigen actualmente á la montaña de Santander con objeto de ampliar sus conocimientos geológicos y estudiar algunos edificios antiguos y lugares de paisaje. En nuestra capital han dado, con su celo, cultura y conocimientos superiores á su edad, una muestra brillante del escelente sistema planteado por la Institucion libre á la cual enviamos nuestro parabien, haciendo los mas entusiastas votos por su prosperidad.

Nos hemos quejado en diferentes ocasiones de la mala costumbre que hay en Leon, consintiendo que la gente que lleva carga invada las aceras, y á tanto suele llegar su descaro que aunque no vayan por la derecha se mantienen firmes, obligando á los demás á salir en medio de la calle.

Resucítese lo dispuesto en otras ocasiones acerca del particular y veamos desaparecer un abuso que disgusta á cuantos tienen ocasion de presenciarlo.

El ferro-carril aragonés que habia de allanar el Pirineo central, parece que ofrece peligros para la Junta Superior Consultiva de guerra y aun para el Gobierno, por la facilidad que prestaria á una invasion extrangera, especialmente de Francia.

Pero nos ocurre preguntar: ¿porque tantos escrúpulos y prevision para una comunicacion por cierto muy beneficiosa para todo el Aragon, y no hubo inconveniente alguno para entregar á Mr. Donon el Noroeste, como estaba el Norte de España á las compañias francesas? ¿*Cur tan variæ*?

Ya vemos que en el último Consejo de Ministros se trató de este asunto y parece que el Gobierno se vá inclinando á que se vaya en ferro-carril por Canfranc á Francia; pero tan tímidamente, que para esto cree preciso presentar un proyecto de ley á las Cortes y obtener de ellas la concesion y los medios de fortificarse. Bueno: pero ¡que parsimonia legal para una cosa tan urgente!

VARIEDADES

A VUELA PLUMA.

De músicos, poetas, pintores y locos todos tenemos un poco. Verdad tan inconcusa no lo dice ningun otro adagio castellano. Y esto se esplica facilmente:

¿Que ser viviente horiundo del mediodia de Europa, no pulsa nuestro instrumento nacional, nuestra clásica guitarra, ó se convierte en trovador de áreas ó ave-marias, compitiendo con el mismísimo Gayarre y armonizando como el melodioso Rosini ó como el fecundo y jugueton violin de Sarasate? Un español sin guitarra y por consiguiente sin música, es una fuente sin agua, una muger sin adorno, un propietario sin dinero, en una palabra, un mueble inútil que tan solo sirve para compañero de duelo, ó para pensador profundo de las teorías de Platon y Sócrates.

Cada vez que recuerdo aquellos conciertos de la meridional andalucia, improvisados sin programa ni convite, sin más *andantes*, *allegros ni moderatos* que los suaves acordes de las guitarras, me convenzo de que es lo sublime del género y lo más original en materia de conciertos.

Si de poesía se trata: ¿quien no ha lanzado algun petardo con pretensiones de redondilla al fin de algun convite, escrito alguna décima á su primera novia ó felicitado dias, con la pureza y correccion de Herrera, la nada comun dulzura de Ariosto y el causticismo chispeante del popular Quevedo?

¿Quien provisto de la correspondiente paleta, no ha *pintado* las viñetas del Fleury ó con tiza el gorro del Catedrático en el encerado del aula, como pintó Goya su inspirada Maja ó Murillo el sublime San Antonio, dando más expresion á aquellos caractéres que Pradilla á su célebre reina loca?

¿Quien no ha oido ó leido al *elocuente* Cánovas defendiendo sus derechos liberrísimos (ó arbitrarios) y al buscar el fondo de sus discursos, no se ha visto atacado de ese comun padecimiento, de esa epidémica y contagiosa enfermedad, denominada con el expresivo título de mono-manía, primer síntoma de los propensos á abdicar de su razon? ¿Quien no ha presenciado alguna conmovedora escena de los modernos románticos, ó quien no conoce al Sr. Tamayo... digo *Estévanez*, en su inmortal *Drama nuevo*, al poner en boca de Yorik, aquellas sublimes y trágicas frases de «Tiemble la esposa infiel, tiemble la ingrata?» ¿Quien, por fin, no ha tropezado en el trascurso de sus años, con alguno de esos *espiritistas* que pretenden inocular en la más cerril inteligencia, los más recónditos preceptos de la sabia filosofía del mundo que tan solo comprende la propia esperiencia, brújula que conduce por el seguro derrotero que marca la más constante y asídua observacion sobre el caos de nuestra vida agitada? Pues todos estos variados accidentes que he mencionado, producen la indispensable causa que nos pone en camino de sufrir una enagenacion mental capaz de elevarnos al tétrico edificio conocido con el nombre de *Casa de Orates*.

Queda, pues, probado hasta la evidencia que todos tenemos algo de artistas, y, por consiguiente empleando titánicas fuerzas y medios poderosos, podemos emprender alguna tarea que tenga por base cualquiera de las cualidades enumeradas.

Yo, que me atrevo á confesar, con no poco detrimento de mi ninguna modestia, que si no soy verdadero artista, tengo al menos pretensiones de ello, voy á daros á conocer mis habilidades en la música, poesia y pintura, pues no preciso demostrar, que soy loco, si os habeis tomado la molestia de leer lo escrito hasta este punto final.

No creais que voy á componer una polka, escribir un soneto y presentaros la pintoresca perspectiva que nos sale al encuentro en el camino de Leon, porque todas las palabras tienen un sentido recto y otro figurado y yo que soy tan adicto á las *figuras* me decido por el segundo; de suerte que emitiendo mi parecer sobre la música, mi juicio sobre la poesía y esponiendo estos dos conceptos, cumplo esactamente mi ligero ofrecimiento.

Pero ¡oh fatalidad! nunca he sentido tanto como ahora que la naturaleza, tan pródiga para otros y tan ingrata para mi, no me haya obsequiado con la sublime inspiracion y delicado talento que necesitaria para describir con todo el colorido posible lo que me he propuesto.

Nadie ha sabido exponer sus creencias ó fundar sus teorias como el verdadero filósofo; nadie retratar la Naturaleza como el artista con sus delicados pinceles, y nadie, en fin, describirlo y embellecerlo como el soñador poeta: y sin embargo, aun careciendo de la ciencia de aquél, de la inspiracion del segundo y del génio y fantasía del último, me expongo á la severa crítica de más de una persona que con su grandeza de conocimientos, podría llenar este espacio sin el grave peligro de fatigar vuestra atencion y agotar vuestra paciencia.

Solo dotado de la pluma alegre y juguetona del *Curioso Parlante*, solo imitando su especial estilo, remedando su peculiar gracia y reflejando en este desaliñado artículo los chispeantes episodios que con esclusivo chiste ha sabido presentar en los suyos, podría llenar el vacio que experimento en mi pobre revista; pero ya que esto no me es posible, volemos como la abeja de flor en flor y abandonemos en cada corola un poco de amargura equivalente á la miel del insecto.

Posemos nuestra planta sobre el celoso municipio de esta ciudad y tornémonos en cronistas para fiscalizarle algun tanto.

Recorramos á grandes rasgos esas innumerables grandezas que se ofrecen á la vista del forastero que huyendo del bullicioso tropel de la córte, concibe la feliz idea de pasar en Leon el tiempo material y necesario para adquirir el reposo y la tranquilidad que en aquella está vedado gozar. ....

No os asusteis de esas casas raquíticas que pugnan con justicia,

---

Boet.—Me he limitado á contestar las preguntas que se me hacian. Al principio no quise dar oidos á las noticias del camarero, pues no creia que D. Cárlos tuviera el atrevimiento de llevar á una mujer á París donde vivian su esposa y sus hijos. (Sensacion).

Pero ví una mañana al camarero con una sortija de brillantes. Le pregunté de dónde habia adquirido aquello, y me contestó que de ella. ¿Cómo, le dije, hay una nueva amante oficial? Sí, me contestó.

Entonces hice varias observaciones á D. Cárlos; me contestó que estuviese tranquilo, pues pagaría á todos, comenzando por mí, y daria dinero para las necesidades del partido.

Antes de salir de Viena, varios parientes aconsejaron á D. Cárlos que era conveniente enviase el Toison á doña Margarita. Le daban estos consejos, porque conocian ciertos hechos que despues expondré.

D. Cárlos habia heredado de su abuelo Cárlos V de España, un reloj de gran valor, muy estimado por los carlistas, por considerarlo una verdadera reliquia. Pues bien, D. Cárlos lo vendió. Yo creo, y conmigo muchos, que el duque de Modena no dejó su fortuna á D. Cárlos, porque lo conocia de antemano como un disipador.

D. Cárlos hizo un viaje á América. Tenia en uno de sus dedos el anillo nupcial, donde estaba inscrito el nombre de Margarita Carlo y la fecha del matrimonio. Pues bien, Don Cárlos regaló aquel anillo á una dama cierta noche. *(Sensacion.)* Muchos periódicos de Madrid dieron la noticia, y mis abogados presentarán la prueba.

Despues fuimos á Venecia. D. Cárlos vivia públicamente con aquella jóven húngara, que no era otra cosa sinó una corista del teatro de Pesth, por más que se hacia dar el nombre de baronesa. Los periódicos de Venecia se ocuparon de este escándalo. D. Cárlos y la bailarina vivian juntos en el hotel Danieli.

Seguí haciendo á D. Cárlos observaciones sobre sus deudas y la pretendida baronesa. D. Cárlos llamó un dia á Lorenzo. «Animal—le dijo—ven aquí, ¿qué haces? Nada, señor—contestó.—¿Está bien guardado el Toison, animal?—replicó D. Cárlos. —Sí, señor. Preguntó despues, en qué sitio estaba la alhaja, y se lo hizo indicar. A mis reiteradas súplicas, contestó:—«Estád tranquilo, tengo un proyecto para cuando llegue á Milán, que lo arreglará todo.» La comedia estaba ya concebida.

Viene á Milán, hace alojar á la baronesa en su mismo hotel, pero en diverso piso para fingir que no vivian juntos.

El dia fijado para la comedia se presentó D. Cárlos muy temprano en mi cuarto.

—Hoy se dá el golpe— me dijo apretándome el brazo.

—¿Qué golpe?—pregunté.

—El del Toison.

—Pero es una locura venderlo—observé.

No lo vendo—dijo—se trata de otro negocio. Entonces empezó á halagarme y hacer mil promesas de que en cuanto llegara á París abandonaría á la baronesa. Despues me

(Se continuará.)

por elevarse como algunas otras que por especial monopolio y con privilegio de invencion ostentan opulentas su gallardo par de pisos; no os importen esas estrechas é incómodas ventanas porque muy en breve se trocarán en anchos y cómodos balcones; no os quejeis de esas súcias y angostas callejuelas, pues si es cierto que ofrecen mal golpe de vista, en cambio ofrecen buen golpe de narices al infeliz desdichado que antes de pisar la poblacion no ha aprendido á bailar en la maroma floja... Pero; ¡oh felicidad! ya comprendo el mérito intrínseco de tales empedrados y voy á esplicarlo en pocas palabras.

La *nunca bien* elogiada municipalidad, protectora acérrima del baile, ha concebido el loable propósito de habituarlo á las costumbres del pueblo á fin de que todos se hallen propicios y ensayados para el dia que se inaugure alguno en el salon de sesiones del Ayuntamiento, con motivo del feliz resultado de la discusion sobre el sistema de recaudacion de contribuciones que se observa en el Indostan.

¡Qué cuadro tan caprichoso y variado ofrecerá una contradanza de concejales! Lamento en extremo que no pudiera ser baile con patines porque estoy seguro que lo harían á la perfeccion....

Ya sabeis, pues, leoneses, que eso que juzgais defecto de empedrado tiene un *inconsiderable* mérito de trascendencia, pero debeis conservar siempre esperanza de que despues de satisfecho el capricho del *Sr. Municipio*, no encontrareis escombros que intercepten vuestro paso; gozareis espaciosas calles perfectamente adoquinadas, con aceras que no estén al nivel del piso y por consiguiente menos expuestos á recibir todos los líquidos bastante mal perfumados que nos regalan algunos vecinos nada pulcros.

Todos esos recipientes urinarios que hoy están de adorno, en muy raros sitios, derramando líquidos y sólidos en vez de recibirlos, muy en breve se multiplicarán y reemplazarán por otros útiles y acondicionados.

Esos faroles que se apagan á las nueve de la noche y esos otros que no se encienden pronto lucirán á satisfaccion de todos correspondiendo de esta manera al epíteto del siglo.

Los serenos que duermen y los agentes de policia que aparentan dormir, mientras que los malhechores ejercen, sin escrúpulo ni cuidado su *honrada* profesion, no tardareis en verlos vivos y diligentes esperando tan solo una ocasion en que demostrar su lealtad y arrojo.....

Pero, ¿sabeis cuando nos será dable el disfrute de todo esto? Cuando seamos menos fanáticos y pobres; cuando tengamos un gobierno que no mande, mande y mande; un pueblo más enérgico y menos prudente que no calle, obedezca y pague, y en una palabra cuando entre los funcionarios públicos cese la *usurpacion...* de atribuciones y otras cosas, cuando no se oprima tanto al que dice las verdades y cuando la legalidad y la justicia no se practiquen arbitrariamente con menosprecio del derecho y en proteccion del egoismo y del lucro.

Pero veo que con no poco disgusto vuestro, amables lectores, y no menos sentimiento mio, me estiendo demasiado en mis consideraciones y por este motivo me preparo á terminar para que dando lugar á que vosotros descanseis, lo haga yo tambien hasta el número próximo.

Adrian Navas Diego.

GACETILLA

Mañana domingo tendrá lugar en el *Liceo Leonés*, una funcion lírico-dramática, compuesta de un drama en un acto, en el que se estrenarán varios trajes, costeados por la sociedad, un coro de ambos sexos, una comedia en un acto, concierto por el Sr. Libori y familia, concluyendo la velada con baile.

No podemos menos de elogiar el celo de la Junta Directiva y seccion de declamacion, por el interés que se toman para que las reuniones sean variadas y de buen gusto.

* * *

Se quejan en todos los tonos los vecinos de la calle de la Paloma, de que por allí se conduzca con alta presion una *locomovil*, siendo otro el itinerario que tiene marcado por el Concejo, pero acaso los *conductores* burlando la vigilancia de Arroyo, atraviesan por esta calle á toda *velocidad*.

Yo no se si sus *querellas* serán atendidas; pero lo que puedo afirmar es que algunas noches el vapor que se escapa de los *agotamientos circunvencinós* es tan espeso, que ha llegado hasta enmohecer el meridiano de la Relojería de Solis.

¡Figúrense ahora, los Sres. ediles como se pondrá el pulmon de los transeuntes.

* * *

En Villafranca del Duero ha sido separado por el alcalde el profesor de instruccion primaria.

Y ha sido nombrado en su lugar un tabernero.

Ahora si que los chicos aprenderán pronto á escribir!

¡De seguro que antes de ocho dias hacen *eses!*

* * *

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que con tanta aceptacion publica el Sr. Estrada, ha repartido otro tomo y más es el 29, con el título de «Manual del Cultivo de árboles frutales y de adorno,» escrito por el ilustrado ingeniero de Montes Sr. D. Eugenio Plá y Rave, autor de várias obras y publicaciones científicas, entre ellas el «Manual de Cultivos agrícolas» de esta *Biblioteca*, que ha sido recientemente «declarada de texto para la enseñanza.»

Comienza oportunamente con unas claras y precisas nociones de botánica, destinadas á facilitar la inteligencia de los diversos fenómenos de la vejetacion arbórea, tratando luego de la multiplicacion de las plantas y en ella de los criaderos, siembras, acodos, estacas, ingertos; todo expuesto con precisos detalles que revelan un perfecto conocimiento de la materia; estudia asimismo las operaciones de cultivo con la formacion de vergeles, práctica de las podas, recoleccion de productos y demás asuntos que con ello se relacionan, y termina con la exposicion detallada del cultivo en especial de gran número de frutales y de plantas de adorno, dando de éstas al final, una relacion de las más notables, distribuidas por tamaños y caractéres botánicos.

Es una obra muy bien escrita, de gran utilidad práctica, los tomos sueltos cuestan seis reales; Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

PATIO DEL CUARTEL.

Funcion de ejercicios acrobáticos y gimnásticos para mañana Domingo.

Entrada real y medio. A las 5.

ANUNCIOS.

En la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio y frente al Caño de San Martin, se acaba de abrir al público un nuevo Establecimiento de ferreteria y herramientas, hierro, clavazon de todas clases, acero y otros varios artículos segun verán las personas que se dignen visitar dicho Establecimiento.

El dia 10 del próximo mes de Agosto y hora de 12 á 2 de la tarde, se sacarán á pública y extrajudicial subasta ante esta Delegacion y la Agencia del partido de Riaño, sita en el pueblo de Remolina, 36 fincas rústicas que el Banco de España posee en término de Vidanes, Ayuntamiento de Cistierna, valoradas en la cantidad de 2.129 pesetas 56 céntimos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y con el fin de que los que deseen interesarse en dicho acto, pueden ver los pliegos de condiciones y demas antecedentes que se hallan de manifiesto en ambas dependencias todos los dias no feriados, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Leon 22 de Julio de 1880.—El Delegado del Banco de España, Eduardo Ilia.

El lúnes y martes 26 y 27 del actual, desde las nueve de la mañana en adelante, en la calle del Pozo número 13, se hace almoneda de buen mobiliario con inclusion de una nueva silleria de caoba, tapizada.

ESCOFINA-LOSADA.

á 2 y 4 reales.

Este maravilloso y sencillo instrumento, destruye en un minuto y sin hacer daño, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado: garantizán solo con devolver su importe dentro de las primeras 24 horas al que no quede satisfecho de su resultado. Punto de venta Comercio de Ildefonso Guerrero, Plazuela de las Carnicerias. 4, 2 y 3 —Leon.

Almacen y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas. 6

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Astúrias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon

FABRICA DE CERVEZA

Alemana y gaseosa.

Instalada en esta capital una fabrica de cerveza en la que sus dueños han procurado introducir todos los adelantos hechos hasta el dia en el extranjero, tienen el gusto de ofrecerla al público, calle de San Pedro núm. 14.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Rueda é hijos, *Café de los Montañeses.*

En la calle de la Rua, número 18, piso 2.°, se alquila una habitacion, con muebles ó sin ellos.

Por D. Juan Sanchez y otros, se vende en subasta pública extrajudicial y bajo el tipo de 6.000 rs., una casa sita en esta Ciudad, en la calle de S. Pedro de los Huertos número 21. El remate tendrá lugar el dia 25 del corriente y hora de las 12 de la mañana, en la Notaria de D. Cirilo Sanchez. 2—2

Pipas en venta de 30 cántaras, Garrafones de cristal de 4 idem, muy buenos aparadores con cristaleria. Boteria de Casas, S. Marcelo núm. 10.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

D. RICARDO GALAN, licenciado en Medicina y Cirujia, se dedica con especialidad á los partos y enfermedades de mugeres y niños. Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y gratis á los pobres en las mismas horas, en su casa Plaza de San Marcelo, núm. 4.

En la Lonja de Ultramarinos de *los Andaluces*, han recibido recientemente un gran surtido de licores y entre ellos anís del galgo y sopa de yerba tapioca. 4

VENTA.—Se hace de la casa número 1.°, de la calle Travesía del Mercado, la persona que desee tratar de ajuste pase á la calle de Renueva, número 60 donde darán razon. 3—5

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa en la calle de Serranos número 45, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

"Sr. director de *La Verdad*.

Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Font de Mora.*

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufria una afeccion al estómago, que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros prepados, cedia la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármela. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte. 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo.

En esta fábrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hizo obligatorio desde primero de Julio.

Los pedidos diríjanse á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

D. EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid.

Permanecerá en Leon desde el 10 de Julio al 10 de Agosto, fonda del Noroeste, plazuela de Santo Domingo, número 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza con certificado del Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo donde residan.

CASA EN VENTA.—Quien quiera interesarse en la compra de una casa en Astorga plaza de la Constitucion, núm. 4, véase con D. Nicasio Guisasola, en Leon, Cardiles 3, quien enterará de las condiciones. 2—6.

COMPAÑÍA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS *con dos medallas.*

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general . . . . Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal . . . . Montera, 8.

MADRID

2

LOMBRIZ SOLITARIA *Curacion con* **GLOBULOS SECRETAN**. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. — Depósito SECRETAN, farmº, 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.

En Leon, Sra. viuda de Chalanzon y Sobrino.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10rs.—Por el correo, 12 rs.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

"*La Yesa* 18 *de mayo de* 1879.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el "Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago," pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID.

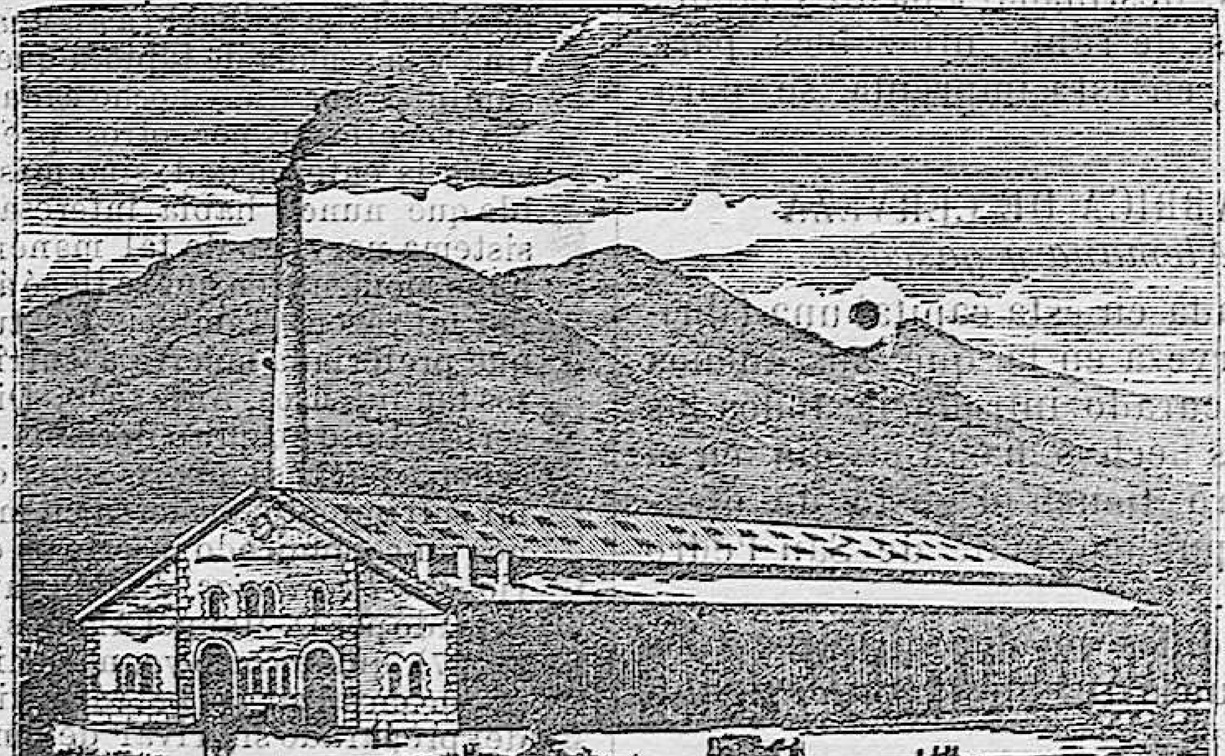

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30,40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoc en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por o menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos hocolate que las primeras materias que deben ntrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

CHOCOLATES SUPERIORES

ELABORADOS A BRAZO,

Azúcares y cacaos.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,

PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.º, LEON. 5

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. Concepcion 8.